CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 17.503

ROOBA

AMA.

A

ción

de acel.

metro

carga, la, em-de hie.

000 pe-rios, de 12 fane-

ará ra

falaga).

lena de

m. 4 do

ción al

legelo-

5-1 e Libre

eño, Re-

frente &

ortijo de

misma,

la tar-

o artisti.

an Fer-

5-1

10-1

úm. 10,

6-1

i otra po-

ille Ala-

In cituda

en corre-

todos sus 5—3

: calle de

y Jests 6-5

recreo de

la y tra-fermos.

10-6

se vende ita en la escen ad-

ia, la se-lla. 6-5

Darán ra-

mayor y

iel Gonrá 5—2

el dia la

ra tratar,

del gana-calle de la

ecomes.

NIA

del

MAGO

JA DE ausencia l, á pesar idas pro-nales.

LAUBARS

NO

5-3

ason,

3-1

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . 2 Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . 2'50

Por trimestre. 5'50 Por trimestre.

MIRROLES 15 DH ENERO DE 1908

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio 6 comunicado al mes, que no exceda de guines lineas y que sea de su exclusivo interés.

AND LIX

CAMARA DE COMERCIO

A las ocho y media de la noche del día 30 de Diciembre último celebró sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria, asistiendo á ella los señores Carbonell, Viguera, Serrano, Diaz Carmona, Fernández Vergara, García Rodríguez, Fernández de Córdoba, Rioja, Aguilar é Iñiguez.

Se dió lectura al acta de la anterior, del día 25 de Noviembre, siendo aprobada.

Se acordó, con vista de lo preceptuado por el reglamento, que la junta general ordinaria de fin del ejercicio de 1907 se convoque para el día 9 de Enero de 1908, y de no poderse celebrar este dia, por falta de concurrencia, para el domingo doce del mismo mes, á las dos de la tarde, en segunda citación, en el que definitivamente se verificará con los señores socios que concurran.

La orden del día para dicha asamblea será la obligatoria para esta clase de reuniones, conforme al reglamento, y deberá acompañar á las citaciones.

Esta convocatoria se publicará desde luego en el Boletín de la Cámara y periódicos locales de mayor circulación, según costumbre.

El señor presidente interino que ha sido en las últimas sesiones, por ausencia del señor Carbonell, don José de Viguera, dió cuenta de las gestiones hechas por él, en representación de la Cámara, para defender al comercio y la industria de Córdoba de los aumentos que trae á la tributación la compensación de la baja producida en los recursos de este Municipio por la desgravación de los vinos, quedando de todo ello enterada la Junta, que dedica gran parte de la sesión al estudio de dicho importantísimo asunto.

El señor Carbonell manifiesta, por su parte, el resultado de la reunión celebrada recientemente por el Sindicato del comercio y la industria, á que asistió como presidente de la Cámara de Comercio, y hace observar que habiéndose conseguido que el Ayuntamiento rebajase hasta el 12 por 100 el recargo autorizado por la ley sobre la contribución industrial, es decir, á la mitad de la cifra á que aquel recargo legalmente podía elevarse, este resultado, aunque de ningún modo podía considerarse satisfactorio para el comercio y la industria, que reclaman la supresión de todo aumento en tal concepto, venía á constituir una forma de transacción intermedia en el sentido expresado en el acta del 25 de Noviembre que acababa de leerse, en lo referente á la representación que la Cámara hizo al Ayuntamiento acerca de este asunto: razón por la cual, añadió el señor Carbonell, él había creido prudente no hacer mayores resistencias el aumento del 12 por 100 que se proponía, sin perjuicio de entablar los recursos legales que haya lugar.

La Junta, después de discutido aún más ampliamente el asunto, acordó que se diese y consignara en actas un expresivo voto de gracias á los señores Viguera y Carbonell por los trabajos realizados con este propósito, con tanta actividad como resultaba de todo lo expuesto.

También acordó seguir insistiendo, mientras sea posible y por todos los medios hábiles, en combatir y procurar desaparezca el aumento del 12 por 100 que, aún autorizado y acordado por el Ayuntamiento, sigue considerando excesivo y nada justo, teniendo en cuenta los ante-

cedentes y datos que ha consultado á este fin. En la discusión detenida á que dió ocasión lo referente á asunto de tanta importancia, se manifestó el sentimiento unánime de la directiva al apreciar la actitud de aquellos concejales que en el Cabildo municipal debieran representar y defender los intereses del comercio y la industria, como especial misión que estas clases le habían encomendado al elegirlos, y que no obstante aceptaron aquel recargo máximo.

Entiende la directiva que en tales condiciones no es posible que estos concejales puedan ser considerados representantes en el municipio de la Cámara de Comercio, ni del comercio y la industria de Córdoba, cuyos más trascendentales intereses han dejado en abandono en el seno de la Corporación municipal.

Teniendo en cuenta la junta la excepcional importancia que reviste este asunto y su complejidad, acuerda nombrar, para que se ocupe en él y gestione y practique lo que sea necesario, una comisión especial que constituirán los señores Carbonell, Viguera y Serrano.

Se dá cuenta de haberse remitido al señor Presidente de la Cámara de Comercio de Málaga el importe de la recaudación obtenida entre el comercio y la industria de Córdoba para aliviar les desgracias producidas en aquella capi tal por las recientes inundaciones. La suma ahora remitida alcanza á 831 pesetas.

Dada cuenta de la situación en que se encuentra el proyecto del pantano y riegos del Guadalmellato, proyecto ya enteramente terminado, y de las gestiones que actualmente se hacen para la organización del Sindicato de regantes, formado el cual podrán comenzarse las obras en brevisimo plazo, la directiva expresa su sausfacción y acuerda manifestarlo así al dichos preceptos del art. 5.º y base 4.º de los excelentísimo Ayuntamiento. Entendiendo además que en la situación en que, con esto, el mara de Comercio hacer nuevas gestiones sobre este particular, queda también acordado ofrecer, no obstante, al excelentísimo Ayuntamiento la cooperación de la Cámara si en cual-

quier momente la considerase necesaria 6 útil para ayudar á la realización de la importante

Dada cuenta de varias solicitudes de apoyo á diversos proyectos útiles que reclaman las Cámaras de Comercio de Ayamonte y de Cádiz y que al mismo tiempo que á las respectivas provincias serán beneficiosas á todo el país, acuérdase unanimemente prestarselo.

Remítese á estudio de otra junta el asunto que motiva una comunicación circular de la Cámara de Comercio española en Manila sobre la aplicación de la ley número 1.655, conocida por la de «Alimentos puros y drogas» de aquel

Acuerdase, asímismo, dar las más expresivas gracias á los señores Llorente hermanos, de Buenos Aires, por su comunicación á este señor presidente, relativa á datos de importación de productos españoles en aquel país.

Dada, por fin, cuenta del despacho ordinario, se dió por terminada esta junta.

LOS MÉDICOS TITULARES

ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA

En la asamblea regional andaluza de médicos titulares celebrada el domingo último en Sevilla fueron discutidas y aprobadas las siguientes bases:

1.* ¿El presidente y Junta Central de la Asociación, en su calidad de médicos titulares, han faltado con su conducta en la Asamblea de Madrid y en sus manifestaciones por cartas á los delegados y presidentes, á lo prescrito en los artículos 1.º y 2.º del reglamento del cuerpo de médicos titulares?

2.º ¿Dichos presidentes y señores de la Junta Central de la Asociación, como tales médicos titulares, han incurrido en las más graves penalidades consignadas en el art. 52 de dicho reglamento del cuerpo?

3. Dicho señor presidente de la Asociación, como socio del Montepío, por efecto de sus iniciativas antes, durante y después de la Asamblea, al producir la desconfianza en la administración y marcha de la benéfica institución, y al ordenar ó aconsejar á los delegados en sus cartas de 12 y 30 de Octubre, 4, 21 y 28 de Noviembre, que no entreguen las cuotas recaudadas, ni las liquidaciones á la Junta de Patronato, ha incurrido en los preceptos de los artículos 23 y 24 del reglamento del Monte-

4." Han incurrido igualmente en dichas responsabilidades, por igual concepto, el señor vicepresidente primero de la Asociación, que firma la carta dirigida á los delegados con fecha 29 de Noviembre, los vocales de la Junta Central y el Consejo del Montepio cuyos nombres se citan en esta carta citada?

5.* ¿Han incurrido igualmente en responsabilidad grave dichos señores, obligando con su autoridad en la Asociación y en la Asamblea del Montepío á que los delegados, si obedecen sus órdenes infrinjan el artículo 14 é incurran en la penalidad del párrafo 8.º del artículo 35 del reglamento del Montepio, así como en desacato y obediencia á la Junta de Patronato y Consejo de Administración, y si no las obedecen en la desobediencia á las autoridades de la Asociación y en las penalidades del reglamento de esta?

6.ª ¿Si por alguien se pretende demostrar que los citados señores obraron con perfecto derecho, ya que no como individuos del cuerpo y del Montepio, en su calidad de autoridades supremas de la asociación, se han atenido para ello á lo prescrito en el reglamento de esta, en sus artículos 1.º, 1.º adicional, 55 y apartados a y b del párrafo 4.º y a del párrafo 7.º del artículo 215? ¿Están comprendidos en las citadas disposiciones reglamentarias?

7. Acordado por esta asamblea regional que el presidente y Junta Central de la Asociación han desobedecido á sus superiores jerárquicos (J. de P. C. del M.º) y han faltado á las prescripciones de los reglamentos del cuerpo, del Montepío y Asociación, incurriendo en las penalidades más graves establecidas por los mismos, en tanto que recae la sanción superior de una asamblea general de delegados, procede que se acuerde no reconocer la autoridad de los mencionados señores por los delegados, representantes y representados en esta asamblea? Sometidos los citados señores á una sanción penal, ¿pueden continuar formando parte de la asamblea general del Montepío?

8.ª ¿No estando determinado por el reglamento de la Asociación, posterior al del Montepío, la forma en que, conforme á lo dispuesto en el art. 5.º y base cuarta de los estatutos de este último, se han elegido los nueve médicos titulares que con la Junta de Patronato han de constituir la Asamblea de Montepio, puede considerarse válida la elección de los nueve señores que actualmente están nombrados?

9.ª Se ha cumplido bien y fielmente con estatutos y reglamento del Montepio?

10. Si no se ha cumplido, ¿procede proasunto se encuentra, no corresponde á la Cá- poner á la Junta de Patronato que ordene una nueva elección, conforme á dichos preceptos reglamentarios, determinando la forma de dicha elección, puesto que el regiamento de la Asociación no la determina y no se puede, por

tanto, considerar legal el nombramiento ó elección de los actuales nueve médicos titulares de que hablan los citados preceptos reglamentarios?

11. ¿Sería equitativo proponer á la Junta de Patronato que para la designación de estos nueve médicos titulares, que con ella han de constituir la Asamblea de Montepfo, tuviera en cuenta: primero, que los electores y elegibles han de ser socios del Montepio, puesto que pudiera darse el caso de que no fueran, lo cual no parece justo, y segundo, que se dividiera para ello España en nueve regiones, agrupadas por un número aproximadamente igual de electoressocios del Montepio, facultándose á cada una de dichas regiones para elegir uno de los vocales de la Asamblea general de Montepio?

12. ¿Procede proponer á la Junta de Patronato y al señor Ministro de la Gobernación, por todas las razones expuestas y por otras que puedan acordarse, la separación del cargo que, como vocal, desempeña en dicha Junta de Patronato el presidente de la Asociación?

15. ¿Procede acordar que la Junta Central de la Asociación no interpreta en la actualidad los deseos y aspiraciones de los médicos titulares, según el pensar y sentir de los médicos de la región andaluza, los cuales protestan del comportamiento de la Junta Central de la Asociación?

14. Procede acordar que son los deseos de los médicos de esta región que cesen en sus puestos los señores que constituyen la actual Junta Central y que se proceda rápidamente á elección de nueva Junta?

15. Procede acordar por lo que se refiere al actual conflicto habido entre las dos Juntas, conceder ó expresar á la de Patronato que esta Asamblea aprueba en todo su conducta actual que es la que procede mientras duren las expresadas circunstancias?

16. ¿Es oportuno, como ya han resuelto en otros partidos, acordar que los titulares de esta región pertenezcan solamente al cuerpo de titulares y su Montepio mientras persista al frente de la Asociación su actual Junta direc-

17. ¿Precisa, supuesta la vacante de los cargos electivos, que en breve nombren los nueve médicos titulares que han de componer la nueva Junta Central, eligiéndose uno por cada región ó grupo de regiones, para que, con la Junta de Patronato, constituyan la Asamblea general de Monteplo?

CARTA DE VIENA

(De nuestro servicio especial)

Política internacional.—La cuestión polaca.— Protectorado italiano del Oriente.-Los revolucionarios y el cólera en Turquía.

Un periódico oficioso de Berlín, tomando pretexto de la festividad del 1.º de año, ha sometido á interrogatorio á los diplomáticos extranjeros acreditados en aquella capital, con objeto de conocer sus impresiones sobre asuntos de política exterior.

Las gentes maliciosas suponen que esta información es una artificiosa maniobra destinada á destruir el efecto de las protestas de Sienkiewicz, respecto á la cuestión polaca.

Los embajadores de Francia y de Inglaterra opusieron á las preguntas del indiscreto repor-

ter toda la prudente habilidad de un absoluto

En cambio el señor Szoegyeny Marich, representante del imperio austriaco, no tuvo reparo en declarar «que ninguno de los recientes acontecimientos ha turbado en lo más mínimo las cordiales relaciones mantenidas entre Austria-Hungria y Alemania.»

Con este motivo la prensa austriaca, secundando las tendencias de otros varios colegas alemanes, censura vivamente esta desusada y excesiva cortesfa de Szoegyeny, considerando que sus manifestaciones optimistas se hallan en pugna con el criterio de la mayoría del Parlamento y de los delegados eslavos en lo que con concierne al trato duro impuesto á los polacos en Prusia.

Esto induce á suponer que cuando se reunan los delegados habrá de suscitarse alguna interpelación sobre la política exterior de la monarquía austro-húngara.

En previsión de tal eventualidad otro periódico, órgano de los mantenedores de la triple alianza, declara que los intereses exteriores del imperio no pueden someterse á la influencia de los agitadores polacos.

Pero lo cierto es que el movimiento de la raza perseguida traspasa el límite de las fronteras alemanas. Los propietarios terratenientes de la provincia prusiana de Posen están amenazados por la inminencia de una huelga de trabajadores, porque los polacos se negarán á prestarles servicios en la primavera próxima y será preciso hacer un llamamiento á los ruthenos para que acudan á suplir las faltas. He aquí el verdadero interés de Austria, cuyos súbditos llegarán á ser tentados por el cebo de la emigración.

Pero aún es mayor el peligro que se puede temer por el lado de las fronteras orientales. El cólera empieza á inquietar al gobierno turco, apareciendo dentro de los muros de Constanti-

El Consejo internacional de Sanidad se ha reunido en sesión extraordinaria para adoptar las medidas que las circunstancias requieran. Pero á pesar de todas las precauciones tomadas en el lazareto de Sinope, el terrible huésped penetra fácilmente y continúa haciendo estragos en las ciudades santas del Islam.

Nada menos que 29 casos se han registrado en el hospital militar de la Meca, y no bajan de 80 las defunciones ocurridas en las cercanías del puerto de Fedad. Todos los peregrinos procedentes de la Arabia han sido aislados en el llano de Sanaa. La mayoría de ellos son rusos que llegan en un estado repugnante por el género de vida que hacen alojándose en albergues mal acondicionados é infectos, que sirven de vehículo á la enfermedad para su rápida propagación.

El movimiento revolucionario de los Kurdos en los vilayatos del centro de Asia menor, también vá tomando proporciones alarmantes.

Las medidas tomadas contra Ibrains Pachá han exasperado á los revoltosos, y por otra parte el gobierno musulmán comunica órdenes severas á los gobernadores y el principal agitador será conducido á Constantinopla para responder de los cargos ante un tribunal inexorable.

Uno de estos días se ha celebrado en la iglesia de San Pedro de los Dominicos, de aquella capital, la ceremonia solemne de reemplazar el protectorado de Francia con el amparo del

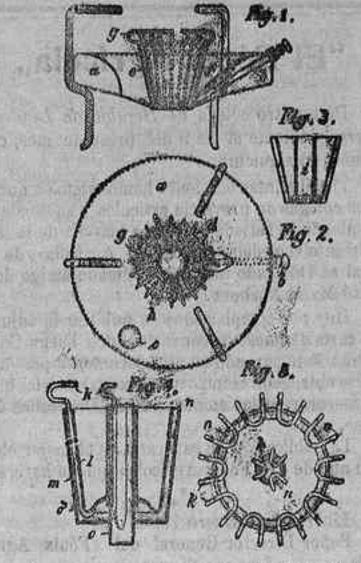
pabellón italiano. El embajador de Italia pronunció un discur-

so haciendo constar que la sustitución había sido concertada de común acuerdo por los gobiernos de ambas naciones, y el superior de los dominicos dedicó un recuerdo de gratitud á la antigua protección francesa.

Enero, 1908.

ZERKOE.

Estufa alimentada con alcohol



La nueva estufa que vamos á describir está dotada de un mechero particular, no sólo aplicable al alcohol, sino á cualquiera otro combustible líquido que se quiera utilizar.

Dicho mechero pertenece á la clase de aparatos en los cuales el combustible líquido se evaporiza entre sus paredes metálicas, propagando el calor en forma de vapor por los orificios superiores de la estufa. Las paredes de esta están formadas por dos planchas convexas que se separan fácilmente la una de la otra, por entre las cuales se transmite el calor hasta el fondo por medio de hilos metálicos, dirigidos de arriba abajo desde la llama.

La estufa está representada en su corte vertical en la figura 1 de nuestro dibujo y de plano en la figura 2.

La figura 3 corresponde á sus variantes. Las figuras 1 y 2 a son el depósito del alcohol que, como es consiguiente, está provisto de una llave de registro b y de una abertura c, de relleno.

El mechero propiamente dicho se compone de dos conductores e y f introducidos el uno dentro del otro, y entre los cuales se hallan dispuestos los hilos metálicos que más arriba mencionamos.

Estos hilos están sujetos sólidamente al hornillo interior; en marcha el aparato, la llama del mechero se produce por el alcohol que baja por la vertiente del conductor interior del mechero. La llama producida calienta la pared interior del hornillo f y los hilos y que, á causa de su constitución, son buenos conductores del calor, lo transmiten al fondo por entre los dos hornillos e y f, es decir: transmiten la evaporación del alcohol contenido en el depósito, y sale en forma de gas por las aberturas h é y cuando se in-

Por medio de la llave b se conduce desde el depósito a el alcohol á los dos hornillos c y f. También mediante esta llave se gradúa la mayor ó menor tensión de la llama.

268

DIARIO DE CORDOSA

hasta las nueve, que empezaban los niños á despertarse, y se iba junto á la cuna de su pequeño ángel, ocupándose por sí misma de vestirle, lavarle y jugar con él, haciéndole mil extremos de cariño, hasta las once que la avisaban estar servido el desayuno.

Entonces dejaba los niños con Juana, arreglaba en cinco minutos su tocado, que consistía siempre en su invariable traje negro, y el cabello aprisionado entre una redecilla de torzal, y sin más adorno, se trasladaba al comedor, donde ya Jaime y Toribio la esperaban.

Se mostraba con ellos afectuosa y amable, informándose de su salud y de cómo habían pasado la noche, y almorzaban, hablando ella casi siempre de lo que había hecho por la mañana, y de las gracias de los niños, que la tenían encantada,

Después de almozar pasaban á la sala de té, donde había sobre un velador periódicos españoles y extranjeros, que ya Jaime había leido minuciosamante y que Tula ojeaba apenas, estando leyendo ó conversando hasta las tres que tomaba el brazo de Jaime y se iban á dar un paseo á pié, siempre en busca de los niños, que salían más temprano y volvían todos juntos á las cinco: cuando hacia mal tiempo iban en carruaje.

A las seis se servía la comida y después, mientras Jaime y Toribio se quedaban fumando, Tula iba á desnudar á su pequeño, á darle el pecho y á dormirle en su regazo, placer inefable que no quiso nunca ceder á nadie.

Cuando le dejaba profundamente dormido eran ya las ocho ó las nueve; entonces bajaba al salón y jugaba á las damas o al ajedrez con Jaime, hasta las once que tomaban el té, y a las doce en punto se levantaba disponiéndose LA CIGARRERA

265

La marquesa, su hija Isabel y los dos oficiales carlistas hacia la frontera "de España, con rumbo á Huesca, y Jaime con su esposa y su secretario D. Toribio se dirigieron á París.

Poco antes había salido Juana en otro earruaje con los tres niños.

Cuando las aberturas n ó los hornillos e y f están sucios, á causa de las impurezas del alco hol, basta con retirar el hornillo interior y limpiarlos con una brocha y agua.

El mechero puede sufrir varias modificacio nes y afectar otras formas basadas en principios conocidos.

Para la forma de ejecución representada en la figura 3, se halla dispuesto en el centro de los dos hornillos un manguito en forma de canal i que facilita el acceso del aire necesario para la combustión.

En la forma de ejecución representada en la figura 4 y 5, el mechero se compone de dos elementales: uno pequeño que se halla contenido en el grande, y el cual tiene por objeto mantener calientes los alimentos que se coloquen en la estufilla, y otro exterior l con otro interior m, compuesto cada uno de un manguito como el de la figura 3; el manguito interior tiene un orificio para la entrada del combustible. Este mechero está provisto de un tapón interior con dos espacios circulares, por los cuales corren los hilos conductores del calor. Los vapores del alcohol se desenvuelven del modo mencionado más arriba, atravesando los orificios n.

Por el orificio d el alcohol se introduce entre los dos hornillos.

Esta estufa ha sido inventada por Mr. Emilio Paetan, el cual asegura que pronto sustituirá á todas las invenciones conocidas.

"El Fénix Agrícola,,

De nuestro colega El Heraldo de Linares, correspondiente al día 9 del presente mes, copiamos lo siguiente:

«En distintas ocasiones hemos visto en nuestros colegas de provincia artículos y sueltos encomiando la seriedad y buena marcha de la importante sociedad «El Fénix Agrícola», de la José María Narbona.

Hoy nos complacemos en publicar la adjunta carta de nuestro convecino don Diego Contreras, demostrando su agradecimiento por haberle entregado el importe de las caballerías que | del de Posadas llamando á Rafael Jiménez | le fueron robadas en día el 20 de Diciembre úl- Fernández y encargando la busca de unas cien timo.

La publicación de esta carta es el mejor elogio que de «El Fénix Agrícola» puede hacerse.

Linares 9 de Enero 1908. Señor Director General del «Fénix Agrí

Madrid: Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Con esta fecha me entrega don José María Narbona, Delegado del «Fénix Agrícola» en esta ciudad, un cheque de MIL CIEN PE-SETAS contra don Francisco Rodríguez López, en liquidación importe de las caballerías que desaparecieron en mi domicilio el 20 del pasado Diciembre y que tenfa aseguradas en la Com-

pañía. A el citado señor Narbona hice presente mi agradecimiento, tanto por las gestiones practicadas para recuperar las caballerías cuanto por la prontitud conque se me había entregado la indemnización al no parecer estas, rogando á dicho señor que trasmitiera á usted mi enhorabuena por la buena marcha y seriedad de «El Fénix Agrícola» en sus operaciones.

Autorizo á usted para que dé publicidad á esta carta en el Boletín de la Sociedad que tan dignamente dirige y se repite suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

A ruego de Diego Contreras,

Eusebio Carrasco.» Por nuestra parte agregamos que tan bene-

ficiosa Sociedad no en balde ha adquirido la buena reputación que hoy goza de seriedad y buen cumplimiento de sus obligaciones.

Con hechos demuestra que no sólo aquí, donde nos es muy conocida, sino también en cualquier parte que tiene seguros, cumple con igual regularidad y exactitud sus compromisos.

El rápido progreso adquirido en los siete años que lleva de vida y el extraordinario aumento de los capitales en ella asegurados, demuestran su acrisolada honradez y la feliz iniciativa de su ilustrado Director don Fernando Villar, que está siempre atento al cumplimiento de su deber y velando porque los asegurados, en sus relaciones con la Sociedad, queden satisfechos.

Reciba, pues, «El Fénix Agrícola» nuestra más afectuosa enhorabuena por sus muchos triunfos y persevere en el camino emprendido, pues entendemos que con ello presta un gran servicio á los agricultores, á quienes ha proporcionado, con el seguro, una era de tranquilidad y confianza que antes no tenfan.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 14 de

Jefatura de minas.-Anuucios de solicitades de pertenencias.

Inspección provincial de Hacienda.—Circular apercibiendo al Alcalde de Castro del Río con la imposición de una multa si en el término de diez días no cumple un servicio que se le interesó en 11 de Noviembre último.

Tesorería de Hacienda.-Anuncio de per-

Sección provincial de Pósitos.—Nombramientos de personal.

Junta municipal del Censo de Villanueva de Córdoba. - Designación de los locales en que han de verificarse todas las elecciones que se celebren durante el año actual.

Ayuntamientos. - Anuncios de las subastas convocadas por el de Monturque para la venta de las existencias del Pósito, y por el de San Sebastián de los Ballesteros para el arriendo de los arbitrios extraordinarios.—Idem de tener expuestas al público el de Montemayor las cuentas del Pósito.-Secciones formadas por el de La Rambia para el sorteo de los vocales que han de constituir la Junta municipal.—Relación de los mozos de Montilla incluidos en el alistamiento del año actual, cuyos domicilios se ignoran.-Listas electorales de compromisarios para Senadores de Almedinilla y Encinas Reales.

Juzgados.-Notificación de una sentencia del de Córdoba recaida en los autos seguidos á cual es Delegado nuestro estimado amigo don | nombre de don Joaquín Carbonell Morand sobre cancelación de gravámenes.—Edictos del de Montoro citando al dueño de un mulo que fué hurtado por Manuel Cordero Rodríguez en el término de aquella ciudad hará unos ocho años; aves de corral robadas el 29 de Noviembre último del cortijo de «La Vega», término de Palma del Río; del de Baena interesando el rescate de una yegua, una burra y un rucho, sustraidos el 31 de Diciembre próximo pasado del cortijo de «Arroyuelos», de aquel término; del de Aguilar emplazando á Aquilino Gómez Repiso; del de Ecija á Rafael Ramírez (a) Regadera; del de Espiel á José Barrera Centeno, y del de Llerena ordenando la busca de los objetos robados del 3 al 4 del actual de la iglesia

> de la villa de Ahillones. Recaudación de contribuciones de Fuente Obejuna.-Auuncio de subasta para la venta de una casa.

DESDE SANTA EUFEMIA

Empezamos ya en este año con la tarea que que teníamos de lamentarnos de la pérdida de periódicos en el correo; seguramente hay quien le agrade ser lector del Diario sin pagar la suscripción y de vez en cuando faltan algunos números en manos como las nuestras, que acostumbrados ya de tanto tiempo á recibir su visita, lo echamos muy de menos cuando falta.

También este año hemos tenido poca fortuna en la jugada de Nochebuena; así es que todos nuestros proyectos vinieron por tierra, como sucedió á la «lechera» de la fábula cuando el cántaro cayó: nuestros viajes á Roma, para poder decir yo también he estado en Roma nuestras casas de recreo, nuestros coches, todo lo que la imaginación había soñado despierta, todo se convirtió en humo, ó, mejor dicho, en nada. A otra.

A causa de haber pasado algunos días en Belalcázar el exdiputado por este distrito don Javier Gómez de la Serna, han sido muchos los amihos suyos que de este pueblo fueron á visitarle y á darle la enhorabuena por su reciente triunfo en el pleito que sostienen estas villas y que dicho señor defiende, como es sabido.

Según nuestras noticias es esperado en la

inmediata villa del Viso el diputado á Cortes señor Contreras Carmona, y los conservadores de este pueblo se prometen ser visitados por el mismo señor cuando esto se verifique, pues Santa Eufemia sería el único pueblo que quedara sin visitar.

El tiempo continúa propio de invierno, esto es, frío y húmedo, y los sembrados se encuentran hermosísimos.

El comandante del puesto de la Guardia civil ha sido trasladado á mandar el de Alcaracejos, y se le hizo una cariñosa despedida digna de su buen comportamiento durante el tiempo que aquí ha permanecido.

Deseámosle le vaya bien, pues es acreedor

Prosperidades en el presente año desea al Diario y á cuantos en él trabajan su Corresponsal.

10 Enero 1908.

LOS CARROS DE TRANSPORTE

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Constituyendo un intolerable abuso la forma en que circulan por esta capital los carros de transporte, que por su excesiva carga originan constantes desperfectos en los pavimentos de las vías públicas, con perjuicio de la comodidad del vecindario y de los intereses locales, he resuelto, para evitarlo en lo sucesivo, reproducir por medio del presente los preceptos de las ordenanzas municipales que regulan el movimiento de esa clase de vehículos en el interior de la población; advirtiendo á los dueños y conductores de los mismos que me hallo dispuesto á corregir con verdadero rigor, dentro de las facultades que la ley me concede, las extralimitaciones en que incurran y se me denuncien por inobservancia de las reglas siguientes:

Artículo 439. Todos los carros y demás vehículos destinados al transporte de mercancías ó efectos de cualquiera clase habrán de inscribirse en el registro especial que se lleva en la Secretaría del Ayuntamiento, independientemente del de coches de plaza y carruajes de alquiler.

Art. 440. Cada uno de dichos carros de transporte tendrá constantemente colocada á la altura de las barandillas una placa con el número de su inscripción en el registro, sin cuyo requisito no se permitirá que funcione, y los duefios ó conductores de los que de él carezcan serán multados por esta infracción.

Art. 442. Queda prohibido el tránsito por las calles de todo carro de transporte que no tenga las ruedas enllantadas y embutidos en ellas los clavos, sin saliente alguno. La anchura de las llantas será, por lo menos, de doce centímetros.

Art. 443. Los encargados de su dirección no abandonarán en las paradas las riendas del ganado, ni lo detendrán en sitio público más tiempo que el necesario para la carga y descarga, cuando no sea posible verificar estas operaciones dentro de los paradores ó en otro lugar análogo.

Art. 444. Los conductores de estos carros han de ir precisamente á pié aún en los viajes de vacío, llevando la caballería sujeta por la rienda izquierda, á la distaucia conveniente. Cuando transporten muebles ú otros efectos de volumen excesivo cuidarán, bajo su responsabilidad, de que estos no sobresalgan ni se eleven á mayor altura de las barandillas.

Art. 445. Ningún carro permanecerá abandonado ni desenganchado en las calles, aun cuando se ocupe su conductor en la carga y descarga. Siempre que aquellos, como las galeras y carretas, se dirijan al parador en que hayan de alojarse, lo verificarán por el camino más corto y con preferencia por la ronda de la ciudad.

Art. 446. Los carros mencionados, como las galeras y demás vehículos análogos que transiten por la población, serán tirados por una sola caballería, permitiéndose que lleven d s los que tengan lanza y no exceda su carga del peso de ochocientos veinte y cinco kilogramos.

Art. 447. Los labradores vecinos de esta capital podrán usar sus carros con el número de caballerías que prudentemente exija el peso de la carga, sólo para conducir los granos y efectos de sus fincas; pero si los dedican á otros transportes ó á alquilarlos, sin su inscripción

267

en el registro de los de esta clase, sufrirán la corrección correspondiente.

Art. 448. Los conductores de carros y carretas que se empleen en el transporte de paja cuidarán, bajo su responsabilidad, de no elevar la carga á mayor altura de la que miden los faroles del alumbrado público, así como de que aquella no exceda de los límites del vehículo que la conduzca.

Art. 449. Queda prohibido transportar la paja sin redes que contengan su caida, descargarla suelta en la vía pública, ni después de las nueve de la mañana en primavera ó verano y de las diez en otoño é invierno.

De vigilar y exigir el estricto cumplimiento de las prevenciones insertas quedan encargados los agentes de mi autoridad.

Córdoba 13 de Enero de 1908.-Antonio Pineda.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Córdoba

El día 2 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto en el edificio que ocupa esta Sucursal del Banco de España la Junta de señores accionistas de que tratan los artículos 242 y 243 del Reglamento.

Podrán concurrir á ella los poseedores de diez ó más acciones que las tengan domiciliadas en esta Sucursal con tres meses de anticipación al acto, proveyéndose al efecto de la tarjeta de asistencia que se les facilitará por la Secretaría, previa la exhibición de los extractos de inscripción de las acciones, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al de la reunión de la Junta.

En el vestíbulo de la oficina se halla expuesta la lista de los señores accionistas que tienen derecho de asistencia.

Córdoba 14 de Enero de 1908.-El Secretario, Federico Heredia.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 7 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta

Informar al señor Gobernador en el sentido de que no es procedente conceder al Ayuntamiento de Belalcázar la autorización que solicita para imponer arbitrios extraordinarios.

Aprobar la factura presentada por don Juan Aroca del servicio de confección de seis uniformes de invierno para los ugieres de la Corporación.

Designar el día 20 del actual para que se firme la escritura de la cesión hecha por el Ayuntamiento de Córdoba á la provincia de los terrenos en que se halla construido el cuartel de Alfonso XII.

Y aprobar los vales expedidos por el Director del hospital de Agudos durante el mes de Septiembre último, que fueron objeto de re-

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Antonio Aguilar Fernández.

Le defenderá el abogado señor Menéndez y le representará el procurador señor Rivera.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Posadas, por robo, contra José Prieto Aire.

Los señores Tubío y Cruz tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

-El artículo 90 del Código penal.-Por la Ley de 3 de Enero de este año, inserta en la Gaceta del 5, ha sido modificado el párrafo segundo del expresado artículo, que queda redactado en los siguientes términos: «En estos casos sólo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo, hasta el límite que represente la suma de las dos que pudieran imponerse penando separadamente ambos delitos.» Dicha reforma se refiere al caso de que un hecho constituya dos ó más delitos ó uno sea medio para realizar otro. Con arreglo á la disposición derogada, había el Tribunal de imponer la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo, resultando así un delito complejo, con la pena superior á la que aisladamente se había de imponer á los delitos separados. Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se den las órdenes oportunas al Ministerio fiscal para que tenga efecto retroactivo el párrafo 2.º del artículo 90 del Código penal reformado por la Ley del 3 del corriente, en cuanto favorezca á los reos.

-Testimonio de gratitud.-En atención al desinteresado y valioso apoyo prestado por el alcalde de Córdoba don Antonio Pineda de las Infantas, por el conde de Torres-Cabrera | tio Navas. y por don Gregorio García, en la elección y cesión gratuita de terrenos de la propiedad particular de los dos últimos para que pudieran efectuar sus ejercicios de tiro la segunda y tercera baterías del primer regimiento montado de artillería con ocasión de sus últimas escuelas prácticas, se han dado á los tres citados señores las gracias de real orden por su generoso desprendimiento y loable proceder.

-Defunción.-Nuestro estimado amigo don José Miranda Rey recibió ayer la infausta noticia del fallecimiento de su tío don Emilio, ocurrida en Orense, donde desempeñaba el cargo de Secretario de aquel Gobierno civil, noticia que le fué transmitida con la natural reserva á su hijo. Modelo de caballerosidad y probidad, el señor Miranda sólo deja un nombre brillante, que supo conquistar con su trabajo y honradez. Luchador infatigable, se dedicó en su

juaentud a las lides periodísticas, en donde conquistó éxitos, tanto colaborando en este periódico como redactando El Pueblo al lado del inolvidable García Ruiz, y administrando La Justicia, en su fundación, bajo la dirección del ilustre periodista don Alfredo Calderón, recientemente fallecido. El pueblo de Orense, lo mismo que Badajoz, León y otras muchas provincias en que el finado desempeño cargos de importancia le tenían verdadero afecto, como lo ha demostrado Orense con la manifestación de duelo que su muerte ha producido. Reciban tanto su hijo como sus sobrinos don José Miranda. y don José y don Manuel Zurbano nuestro sentido pésame.

-Nueva Junta. - La nueva Junta directiva de la sociedad humanitaria de socorros mutuos titulada «San Rafael» ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don José Herrera Baena. - Vicepresidente, don Rafael Vidaurreta Pérez.-Tesorero, don Francisco de Flores Serrano. - Contador, don Antonio Alvarez Robles.-Secretario, don José J. Requena, - Vocales: don Fernando Camacho González don José Serrano Pinillos, don Luís Ojeda Fl. gueroa, don Cristeto Rodríguez Aparicio, don Rafael Priego Borrego y don Rafael Sousa Or-

-El piso.-Llamamos la atención del senor Alcalde respecto al pésimo estado del piso de las calles Realejo é Isaac Peral, en las que no hay una piedra en su sitio, y en cambio abundan los baches con honores de simas. Como se trata de calles de mucho tránsito, tales desperfectos originan innumerables molestias. En nombre del vecindario de las mismas y del público en general rogamos á nuestra celosa autoridad local que ordene la inmediata reparación.

-Al interesado.-El vecino de esta capital Miguel Gómez Ronda, cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en la secretaría del Gobierno militar para recoger documentos que le interesan.

-Detención.-Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á nn sujeto reclamado para cumplir un arresto que le impuso el Gobernader.

-El salón del Círculo.-La Unión Mercantil, de Málaga, correspondiente al sábado último, publica las siguientes líneas que con gusto reproducimos por tratarse de las obras de restauración que actualmente se verifican en el magnífico salón del Círculo de la Amistad. El colega se expresa de este modo: «Nuestros lectores saben que un artista tan laborioso como inteligente, nuestro paisano don José Fernández Alvarado, en refiido concurso obtuvo la decoración del magnífico salón de baile del casino cordobés «La Amistad». A título de información adelantamos hoy algo sobre el trabajo que lleva realizado, excusande elogios que pudieran parecer prematuros, y abandonando la crítica por estar fuera del derecho del noticiero. La parte más importante que corresponde al señor Alvarado la compone un techo central y cuatro ángulos, todos pintados al óleo. Las dimensiones del salón son extraordinarias, tanto como su altura, y de ahí que las proporciones de las figuras tengan la traza de lo grandioso. Hemos visto concluidas las composiciones, la pintura, la escultura, la música y la poesía, ejecutadas con verdadero amor, pintadas con valentía, figuras de clásico dibujo que producen una sensación muy grata, porque parecen creadas en el ambiente sublime de las bellas artes interpretadas. El techo central lo constituye un asunto muy alegre. Del templo de Talía, entre nubes y amorcillos que cerca, adornada de flores, una baulastrada, múltiples figuras representan, en artística mezcolanza, los bailes más preferidos desde los griegos clásicos á nuestros tiempos. El trabajo que realiza el artista señor Fernández Alvarado es muy importante. La suma de dificultades que ha de vencer le acreditarán una vez más en su justa fama y en sus reconocidos

-Nombramiento.-Ha sido nombrade recientemente ordenanza del Banco de España, en esta plaza, don Fernando Jiménez Sígneo.

-Denuncías.-La guardia municipal ha dado parte á su jefe de que en la plaza del Vizconde de Miranda se ha rehundido un sumidero, formándose un profundo bache; de que se halla en mal estado el piso de las calles Santa Inés y Muñices; de que la fuente pública de la plaza de San Rafael carece de agua hace varios días y de que la de la plaza de San Lorenzo echa muy poca.

-El bandolerismo.-En el Gobierno civil de Sevilla se ha reunido la Junta de bandolerismo, asistiendo á ella, á más del Gobernador de la vecina provincia, el de la de Córdoba señor Cano y Cueto; el Presidente de aquella Audiencia señor Pozzi; el Fiscal de S. M. señor Chaves y el coronel de la guardia civil señor La Barrera. Según nuestros informes, los reunidos trataron de recopilar los cargos que existen contra el Vivillo por sus correrías como bandolero, con el fin de entablar la demanda de extradición. Fué nombrada una ponencia para que ejecute el trabajo. También se trató de la demanda para la extradición del Mareao, preso. como el Vivillo, en Buenos Aires.

-Personal. - La Sociedad arrendataria de las contribuciones de esta provincia, en uso de las facultades que le están conferidas, ha nombrado auxiliar de la recaudación de los pueblos de Rute é Iznájar á don Francisco Trescas-

- Incendio. - Según comunican de Hornachuelos, el día 10 del actual, á las dos de la tarde próximamente, se declaró un incendio en el almacén de maderas que don Manuel Ibarra Moya poseía en la casa número 5 de la calle de la Palma, de dicha villa. El fuego, que se supone casual, destruyó casi todas las existencias del almacén. La fuerza de la guardia civil de aquel puesto y numerosos vecinos trabajaron sin descanso, consiguiendo localizar el voraz elemento á las ocho de la noche y evitar que se propagara á las casas contiguas. No hubo que lamentar desgracias personales. El valor de las pérdides pasa de diez mil pesetas.

-Minas.-Don Emiliano Costi ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro 7 otros La Tejera, del término de Conquista, y don Manuel Euriquez cincuenta y dos de la de plomo Monacal, de Posadas.

CAPÍTULO XLI

La luna de hiel

«Dios al crear el amor no encontró mejor tabernáculo que el corazón de la mujer, » ha dicho no sé quien, y yo lo repito encantada de tan bello pensamiento y vivamente penetrada de la verdad que encierra.

Tula había amado con idolatría á León y seguía amándole después de muerto, porque para ella no existía. Al sacrificar su libertad en aras de un odioso himeneo, lo hizo únicamente por asegurar á su hijo un nombre ilustre y una posición distinguida; pero no prometió de modo alguno su corazón.

Así fué que apenas llegaron á París, y se instalaron en el bonito hotel que habían mandado alquilar en las inmediaciones de Fontainebleau, Tula designó á su marido las habitaciones del segundo piso, reservando para ella las del primero que comunicaban con el jardin.

Los tres niños, al cuidado de Juana y de dos muchachas francesas, tenían sus habitaciones inmediatas a las de Tula, que no los perdía de vista, sobre todo a su pe-

LA EIGARRERA

queño Aurelio León, al que profesaba un cariño tan extremado, que rayaba en locura.

A la niña de Isabel fué preciso tomarle una nodriza para que terminase la lactancia empezada por su buena madre, la que no pudo terminar porque ni su salud ni las circunstancias especiales de su posición lo permitian. No así Tula, que mostró un empeño decidido por

cumplir este deber maternal, consintiendo en aislarse por completo, viviendo en el campo, sin sociedad, sin ami gos, sin correspondencia siquiera, porque repartieron las papeletas dando parte de su casamiento y despidiéndose para el extranjero, de manera que todo el mundo ignorase el punto de su residencia.

Sólo tenía cartas de su madre y de su hermana y estas pasaban antes por la mano de Jaime, que, temiendo siempre llegase á descubrir que existía su primer marido, puso un especial cuidado en aislarla todavía más de lo que ella se había voluntariamente aislado.

Don Toribio era e! único que poseía el secreto de aquel matrimonio, y como apoderado general y secretario de Jaime vivía con ellos, poseyendo toda la confianza de su amo, como Juana, iniciada también en aquellos misterios, poseía los de su querida señorita, á la que ado-

La vida de este matrimonio era muy particular. No hubo para ellos luna de miel, sino la hiel amarguisima de la indiferencia á todas horas.

Tula se levantaba muy temprano y si el tiempo no estaba lluvioso, lo que acontecia casi siempre, se bajaba al jardin, donde tenta, en un bonito pabellon, un pequeño cuarto de estudio; allí dibujaba, tocaba el piano ó leía

-Nombramientos.-La Agencia ejecutiva de la Delegación regia de Pósitos ha nombrado agente y auxiliar ejecutivo, respectivamente, de la misma, en el Pósito de Montoro, á los señores don Leopoldo Gascón y Donaire y don Hilario Sánchez Martín.

-Captura.-En Montilla ha detenido la guardia civil á un sujeto que estafó á otro la

suma de 17'50 pesetas.

del La del

-¡Se van! ¡Se van!-El sábado cierra sus puertas la liquidación verdad de los Docks, cuyo éxito colosal, sorprendente en Córdoba, es debido á la bondad de los géneros y á los precios casi regalados á que se venden. No como reclamo, sino porque es verdad, nos permitimos aconsejar á las novias, madres y familias, aprovechen los pocos días de venta que quedan para ultimar sus compras. Cuantas personas tengan encargos que recoger y cuentas por liquidar con esta casa, pasarán á efectuarlo hasta el sábado. Léase el prospecto que repartimos con el Diario á nuestros lectores.

Cura el estómago el Elíxir Saiz de Cárlos -Las aplicaciones higiénicas y medicinales del Agua de Colonia de Orive son innumerables, y en ninguna casa medianamente organizada debe faltar un frasco, por lo menos,

de tan conocido producto.

-La debilidad general por pobreza de sangre; los desvanecimientos, la falta de fuerza, se cura con la Hemoglobina Asimilable Stengre.-Venta Farmacias.

-Boas de pluma y Mongolia y cuellos de piel: se realizan á cualquier precio los que quedan en el establecimiento de pasamanerfa «La Sevillana», Letrados 24. Completo surtido en adornos de todas clases, guantería, perfumería, y en general todos los artículos propios | 1904. del ramo, los venden en las mejores condiciones de precio y calidad en esta casa. Visitándola quedarán convencidos.

-Podemos asegurar que en el esta blecimiento de tejidos de Tomás Porcel, calle Conde de Cárdenas, núm 15, se están realizando con más de un 50 por 100 de baja en su valor las lanas abrigo de señora. Abrigos bechos, para señora, á 15 y 20 pesetas. También ha rebajado los artículos de caballero y las toquillas y blusones. Los mantones de dos caras á 7.50 pesetas. Acaba de recibirse un nuevo surtido de mongolias.

-¿Querels gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgaros las aguas, sales ó comprimidos de La Perla del Castellar. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores engendrados por la rutina. Probad una sola vez y os convencereis de que supera en virtudes medicinales á todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

-Garganta, voz y boca.-Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

-Dinero.-Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna, Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigia

Por docenas se denuncian calles por faltas del piso. Y es que el cambio de sistema es en Córdoba urgentísimo.

Pensamiento

A veces creen las mujeres echar de menos al amante, cuando no es el amante, sino el amor, lo que debieran echar de menos.

Cantar

A tus ojos me asomé por ver tu alma; y he visto que allí tan sólo se encuentra el vértigo del vacío.

De sobremesa Dijo un transeunte á un mendigo:

-Yo no doy limosna á una persona como usted, sana y robusta. Y afiadió el pobre:

-¿Cree usted que por cinco céntimos hay derecho á exigirle á uno una pierna rota. Curlosidades

Vanagloriarse de elogios propios, es ligereza de juicio. Ofenderse de todo, es hijo de pobreza de es-

piritu. Disimular con muchos, es de príncipes ó mi-

Amar á todas las mujeres, es revelar que no se ama á ninguna. Y no perdonar jamás, es propio de tiranos.

Sección religiosa

Santo de hey .- San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad. - Mafiana. - San Fulgencio, obispo de

Jubileo circular .- Hoy en la parroquial de San Miguel, costeado por doña Victoria Molina, por sus difuntos. - Mañana en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por los Exemos. Sres. Marqueses de Valdeflores, por sus difuntos.

Corte de Maria. - Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en la auxiliar de San Basilio .--Mañana á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.

Segundo aniversavio

Las missa que se celebren hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántars, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Dolores Gómez y Montes, que falleció el 15 de Enero de 1906.

Sus hijos don Francisco Amián y doña Consuelo Costi suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

R.I.P.

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedrel, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Concepción Cubero y Diaz, que falleció el día 7 de Enero de 1908.

Su desconsolado viudo don José Herrera Baena, hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, so brinos y demás parientes de la finada ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores.

MAQUINAS AGRICOLAS Y COMPANÍA

Arados BRABANT y RUD-SACK Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO Segadoras y Atadoras DEERING Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura. EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. I CÓRDOBA-

PRIMERAS MATERIAS

ALBERTO AHLES

SOCIEDAD ANÓNIMA FLOREIDA

R. I. P. Las misas que se celebran el día 17 en la parroquial de San Francisco, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Cantueso y Sánchez, que falleció en el Señor el 17 de Diciembre de 1907. Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos y

Cunrto aniversario

personas piadosas la tengan presente en aus oraciones.

Las misas que se celebren el día 16 en la parroquial del Salvador y Santo Domisgo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Ana Alarcón González, viuda de Meléndez, que falleció el 16 de Enero de

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. dicho día en la referida parroquial. Sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas la

encomienden al Santísimo en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 16 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por alma de los señores doña Rafaela Carrión y Sierra, don Francisco de Paula Austria y Vázquez de la Torre y don Francisco de Paula Austria y Carrión, fallecidos, respectivamente, los días 16 de Enero de 1905, 20 de Noviembre de 1879 y 17 de Junio de 1878. Sus hijos y hermanos ruegan á sus parientes y amigos

Octavo aniversario

se sirvan tenerlos presentes en sus craciones.

Las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Miguel, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D. Joaquina de Ariza de Créstar, que descansó en la paz del Señor el 16 de Enero de 1900. Sus hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas la

tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Séptimo aniversario

Con licencia del Exemo, é Ilmo. Sr. Obispo habrá Jubileo especial, el día 16, en la iglesia del convento de Capuchinas, por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Cérdoba y Doñamayor.

Dicho día, como todos los meses, habrá misas en referido convento, de nueve en adelante, estas y las de diez de las parroquisles de San Miguel y el Salvador, serán también aplicadas por el alma del mismo señor. Hay concedidas muchas indulgencias en la forma acestum brada.

Las misas que se celebren los días 17 y 17 en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña María de la Caridad Rejano y Luna, viuda que fué de Cadenas, que falleció el 2 de Febrero de 1897.

Sus hijos, hijas políticas y nietos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias.

LA SEÑORA

D. GERTRUDIS VIDAL Y MORALES

VIUDA DE D. JOSÉ LOPEZ Ha fallecido el día 14 de Enero de 1908, después de recibir los Auxilios espiri-

Su desconsolada hermana doña Concepción; sobrinos doña Amparo y don Manuel del Casti lo; sobrina política y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) por cuyo favor les vivirán re conocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 13 al 19 de Enero de 1908. Pesetas

Carne de vaca con	h	108	0,	kil	0		110		1	68
Idem idem sin hue	80.						1	1	2	44
Idem de ternera c	on	hu	88	0		4	5		1	86
Idem idem sin hu	eso				IS.	30	-		2	86
Idem de macho.	200,000			35			13		1	60
Idem de borrego.		30	-	34	TS.		Hab	0	1	64
El Secretario,		Gu	ibr	iel	Ga	rci	a.			
	30/1	2.200	OPES/	1000	£ 47	0.00	0//			

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 13 al 19 de Enero de 1908.

THE PARTY OF THE P	T Good Hard	
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	. 1 66	
Idem idem sin hueso	. 2 42	
Idem de ternera, con hueso	-1 86	
Idem idem sin hueso	. 2 86	
Idem de borrego	. 1 62	
Idem de macho	. 1 58	
Se sirve á domicilio.		

Cerdos canal, á 6 112 reales kilo.

CONDEDEL ROBLEDO 1-CORDOBA Tocino para fuera Tocino añejo país, en hoja, á 88 reales arroba.

Idem salado á 80 reales.

Idem fresco sin sal á 76 reales.

UN RUEGO

«La Sevillana» ruega á su numerosa clientela y al público en general se fije mucho en calidades y precios y no confunda sus artículos, siempre nuevos y buenos, con otras baratijas, las cuales, por serlo, no constituye mérito alguno venderlos en relación. Esta casa garantiza la legitima procedencia y superior calidad de todos sus artículos. Guantes cabritilla 1.º Gely á 2.50 pesetas. Guante largo en todas clases y colores y cuantas novedades deseou las encontrarán en clase buena y precio barato en «La Sevillana», Letrados 24.—Nota: conocemos los guantes cabritilla, saldo cuyo precio corriente en Madrid es de 1'25 á 1'50; pero ese artículo ofrece generalmente mal resultado, por cuya razón no lo vendemos, considerándolo impropio de casas de Novedades.

Paja de superior calidad se vende en la era del cortijo del Arenal, á un kilómetro de Córdoba, con buen camino para carros. Razón, Arroyo de San Rafael, 8.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).-Plato del día para hoy.-Manos de cerdo á la madrileña.

Se vende queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo. Plátano manzano, á dos pesetas la docena. Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

HACER POMER A LAS GALLINAS



aun en les peores dias de Invierne 2.500 HUEVOS al año con 10 gallinas CASTO INSIGNIFICANTE

Dirigirse a VICTOR A CÉDO en VITORIA En Córdoba: Herminio Alvarez, San Fernando, 143.

REALIZACIÓN DE BICICLETAS En la carrera de la Fuensantilla, número 39, se realiza una partida de bicicletas, á mitad de precio.

Poderes para Clases pasivas

Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

RECIBOS DE LOTERIA Se hallan de venta en la imprente del DIARIO;

Le rades, 18. Las relaciones de los carruajes de lujo se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓR-

DOBA, Letrados 18. para la conducción de aceitunas. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados.)

POR TELEGRAFO

Personal de telégrafos Madrid 14, 5 t.

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos promoviendo á inspector de Telégrafos á don Ramón García y á jefe de centro del mismo cuerpo á don Luís González. Depaseo

La Reina doña Victoria Eugenia ha estado hoy paseando por la Casa de Campo. Moret

Madrid 14, 5'15 t. El jefe del partido liberal ha regresado á

Madrid de su excursión á Granada. Visita

El Rey ha visitado la Escuela Superior de Guerra.

El (Reina Regente) Se han verificado en El Ferrol las pruebas del crucero «Reina Regente,» con inmejorable

La proclamación de Hafid Comunican de Tánger que en Larache, Tetuán y Elksar ha sido proclamado Muley-Hafid como Sultán de Marruecos.

Catástrofe en un cinematógrafo Madrid 14, 5'30 n.

En Rowertonw ha ocurrido una espantosa catástrofe.

Durante una exhibición de cintas cinematográficas, á la que asistía numeroso público, hizo explosión la caldera de la máquina eléctrica, resultando más de cincuenta expectadores muertos y un centenar de heridos, en su mayoría gra-

Este horroroso suceso ha producido dolorosísima impresión.

Conferencia

Madrid 14, 5'45 n. Moret ha celebrado una conferencia con

Ambos guardan reserva sobre los asuntos de que hayan tratado.

El General Concha Se ha dispuesto que el cañonero «General Conchas vaya á Tánger, Casablanca, Rabat y otros puntos de Marrnecos.

Gran Bazar de ferreteria y lampisteria

RODRÍGUEZ Y LUBIÁN CALLE CONDE DE CARDENAS, NÚMERO 13

Gran surtido en imágenes de cartón, madera y objetos de iglesia, artículos para viaje, espino artificial para cercados, herramientas de las mejores marcas, batería de cocina de superior calidad, arados pinaqui y rejas y accesorios para los mismos, crisoles de barro y plombajína de todos tamaños; diversos objetos para regalos, tuberías de hierro y plomo, arañas y objetos para electricidad, plumeros, esponjas, gamuzas, tuberías de goma, mangas de lona, bombas aletorias, camas, sonmier, aparatos para carburo y cuantos artículos son propios de este ramo.

- PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS -

"LA VERDAD.

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES

10.000.000 de pesetas, garantía verdad.-Dirección: Amazonas, número 8, segundo, derecha. Madrid.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados. Para más detalles, diríjanse al Representante don Francisco Cuesta Martínez, Agente de negocios, en Córdoba, plazuela de los Abades, núm. 6, 6 al Director en Madrid. Amazonas 8.

Falsificación de sellos

Madrid 14, 6'10 n.

Participan de Barcelona que en la casa donde se descubrió la falsificación de timbres móviles ha sido encontrada una carta de un conocido industrial ofreciendo sellos falsos en gran cantidad.

Accidente del trabajo

En la calle San Carlos, de Barcelona, varios obreros que abrían una zanja quedaron sepultados á causa de un desprendimiento de tie-

Dos de ellos fueron extraidos con gravísimas lesiones.

El Vizconde de Eza Madrid 14, 6'25 n.

Comunican de Santa Cruz de Tenerife que el Vizconde de Eza regresará el jueves próximo á la peníusula, á bordo del trasatlántico «León XIII.»

El general Santiago Ha llegado á Tenerife el general Santiago.

Permanecerá en dicha isla hasta mediados de Febrero. Mr. Pichón

Madrid 14.7 n. Ha regresado á Madrid Mr. Pichón, acompañado de su esposa. En la estación le esperaban el Ministro de

Estado, el Embajador francés, su señora y todo el personal de la Embajada. Mr. Pichón saldrá esta noche, á las ocho,

con dirección á París.

El Duque de los Abruzzos Madrid 14, 7.20 n. Ha fondeado en el puerto de Lisboa el va-

por «Reina Elena», mandado por el Duque de los Abruzzos. El ilustre viajero ha sido invitado hoy á al-

morzar por la Reina Pía. Mañana asistirá á una cacería en Villavi-

ciosa. Recurso revocado Madrid 14, 7'30 n.

Telegrafían de Berna que el Tribunal militar disciplinario ha revocado el recurso interpuesto por el capitán Fischer, exayudante de Müller, contra la sentencia que le fué impuesta por comprometer el prestigio del ejército fe-

deral. La cuestión de Marruecos

Madrid 14, 8 n. Al periódico «Heraldo de Madrid» le comunican desde Cádiz que el crucero «Princesa de Asturias» zarpará en breve de aquel puerto para sustituir al acorazado «Pe ayo» que está en Rabat.

El comandante de dicho crucero lleva instrucciones para nuestro representante señor Llavería, á fin de que este ofrezca á Abd-el-Azis repetido barco para trasladarle á Tánger con objeto de ponerle á salvo de las kábilas rebeldes.

El despacho que transmite las anteriores noticias añade que el cañonero «Doña María de Molina» está preparado para zarpar con rumbo á Melilla y que se ha ordenado á las fuerzas españolas residentes en el campo de Gibraltar que se dispongan para marchar á Africa al primer aviso.

Las huelgas de La Coruña

Madrid 14, 8'45 n. Las últimas noticias que se reciben de La Coruña dan cuenta de que ha quedado solucio-

nada la huelga de los canteros. La de marineros, que estaba en vías de arreglo, se ha recrudecido á consecuencia de haber despedido los contramaestres de los paleros y vapores de pesca á trescientos pesca-

Las autoridades toman muchas precauciones

con este motivo. Consejo de ministros

Madrid 14, 9'10 n. El Consejo de ministros celebrado hoy ha sido brevísimo.

En él se han aprobado varios expedientes de indulto y de obras en escuelas é institutos de segunda enseñanza.

Los consejeros de la Corona también han tratado de los asuntos de Marruecos.

Al salir, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Estado fueron á despedirse de Mr. Pichón. Viaje regio

Madrid 14, 9'35 n.

Se asegura que en el proyectado viaje del Rey á Galicia no le acompañará la Reina Victoria, por impedírselo su estado. Viaje á Madrid

España en el Vaticano señor Ojeda ha salido para Madrid.

Participan de Roma que el Embajador de

Sobre una conferencia Madrid 14, 10 n. Poco antes de marchar Mr. Pichón estuvo conferenciando en el Ministerio de Estado con

Maura y Allendesalazar. Esta conferencia ha sido objeto de muchos comentarios, á pesar de que el Jefe del Gobierno ha dicho que sólo tuvo por objeto facilitar las despedidas al Ministro francés.

Condecoraciones

El viaje de nuestro representante en el Va-

sonalmente las cruces de la Orden Piana concedidas por Su Santidad á Maura y Allendesa-

ticano señor Ojeda tiene por objeto traer per-

Los liberales Madrid 14, 10'25 n. Moret ha conferenciado con las personas más significadas de su partido, para acordar la campaña enérgica que se proponen emprender en las Cortes contra el proyecto de Adminis-

tración local. El 21 6 22 del corriente reunirá en el Círculo liberal á los prohombres de dicho partido con el fin de tratar del mismo asunto.

Colisión

Comunican de La Coruña que en el pueblo de Irioja estaban celebrando una reunión varios campesinos para constituir una sociedad y entraron violentamente en el local donde se hallaban congregados diversos elementos solidarios, promoviéndose un escándalo enorme.

Los campesinos y los solidarios se agredisron mutuamente á tiros, puñaladas y palos, resultando muchos heridos, algunos graves.

Lo que dice Vázquez Mella

Madrid 14 11'15 n. El periódico «El Mundo» publica unas declaraciones de Vázquez Mella.

local dice que le parece malo pero mejor que el que explanaron los liberales. Respecto á los asuntos de Marruecos opina que España saldrá quebrantada del actual con-

Refiriéndose al proyecto de Administración

Lo que opina El Mokri Madrid 14, 11'35 n.

El Ministro de Hacienda de Marruecos ha

declarado en París que, en su opinión, al fin triunfará Abd el Azis. Ciento cincuenta víctimas Nnevas noticias recibidas de Pensylvania aseguran que pasa de ciento cincuenta el nú-

mero de muertos á consecuencia de la explo-

sión ocurrida en un cinematógrafo de Rower-

«Sport» peligroso Madrid 14, 12 n.

Despachos de París dan cuenta de un sensible suceso.

En el lago de Bolonia patinaba gran número de individuos, y como un niño cayera acudieron en su auxilio unos setenta patinadores. Al agolparse en el lugar donde había ocurrido el accidente cedió al peso la capa de hielo y todos cayeron al agua, pereciendo seis aho-

Un motin

Madrid 15, 1'30 m. Telegramas oficiales dan cuenta del motin

surgido entre 'os moradores de Tafaya. La cuestión obedece á pretender los vecinos que los terrenos de Corralizos sean de su aprovechamiento común.

Incendio En la estación del Mediodía se ha declara-

do un violento incendio, quemándose tres va-

SEGUNDO ANIVERSARIO

gados.

LA SEÑORA

DIEGUEZ DE

FALLECIO EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1905

R. I. P.

Su esposo don José Diéguez Fernández y sus hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 16 del corriente en la iglesia de San Pablo, por los reverendos padres Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, y la de Requiem que se celebrará el mismo día, á las ocho y media de la mañana, en referida iglesia, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Imprenta del Diagro ne Concona

CINCUENTA ANOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MÁRGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiberpética, antiaifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA ANOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica os la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derechs, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA sa adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta año MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapénticas tampeco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiquêta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que escecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregau grátis Vents en Córdobs: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. " HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de Paris de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica. - ALFAREROS, 11 - POZOBLANCO

NOTA -Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro. - AMEROSIO MORALES; 20.



ZÔMOTERAPIA

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de Zomol representan

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los Medicamentos NAPOLIARKON

Los Confites Napoliarkon donan á las viss gé. No más anemia y sus tristes consenito urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosisima candelille; quitan y calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente les estrechaces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caia de Confites Napoliarkon, con la debida instrucción, penetas

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilitico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias; anemia, impotencia, dolores de les hueses, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo albuminuria, escréfula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neursstenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon, con la debida instrucción, pesetas 3'50.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radical-mente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etcetera. Un frasco de la Inyección Napoliarkon, con la debida instrucción, pesetas 3 50. De venta en Madrid: Farmacia F. Gayoso, Arenal, 2, y Droguería Pêres, Martin, Velasco y C.*, Al-

ouencias con el Regenerador de la sangre NAPOLIARKON.

(A base de fósforo, hierro, quinina, cal, coca, estriguins, etv.)

Medicamento superior á todos los conocidos

hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Napoliarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema

El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, requisismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestion difficil, difficultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, slucinación, hipcharón, edema, etc.

Un frasco de Napoliarkon, con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Madrid: Farmacia de F. Gayoso, Atenal, 2, y Droguería Pérez, Martin, Vela co y C., Alcals, 7.

Para más detalles, dirigirse al inventor, A. PIZZO, calle Clarís, núm. 58, Barce lona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR Construcción muy comerado.—Bushas maderaz NUEVOS MODELOS

EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS Precios muy limitados.-Buenos embalajes.-Se facilitan catálogos y

presupuestos gratis á quien los solicite. Placa de Colóa, s.º 7 -- CÓRDOBA -- Esquiza calle Torres-Cabrers

Ventas à plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamien-to, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28) Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

JOSE BAREA E HIJO

Venta al por mayor y mener de carnes de cerdo, vaca y semillas Calle Toril, núm. 14.—CORDOBA.

Cerdos á 6 50 reales kilo .- Lomos á 84 reales la arroba .- Jamones frescos á 90 .- Magro (jamôn y paletilla) á 90.-Manteca pella á 84.-Pajarillas á 65.-Tocino fresco á 74.-Huesos de espinazo á 42.—Cabezas de cerdo á 30.—Chorizo á 127.—Morcilla á 80.—Menudos de 40 á 50 reales uno.— Tripa fresca á 1 real vara. -- Id salada á 0'60 reales kilo, -- Id. ternera á 0'40 reales kilo, -- Tocino aslado á 8 reales kilo y 86 arroba -- Id. añejo á 10 reales kilo y 105 arroba.-- Jamones añejos á 13 reales kilo.-Manteca derretida á 9 reales kilo y 95 arroba.

TOCINO PARA FUERA

Tocino afie'o, sin hueso, a 88 resles la arroba.-Id. id. con hueso a 87.-Id. fresco, sin sal ni hueso, a 76 -Id. id. id. con hueso a 75.-Id. salado, en hojas, sin hueso, a 80.-Id. id. id. con hueso & 79.

DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad à los adolescentes decaidos y linfáticos, y à los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas

El Lacto-Fosfato de cal dado à las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

SAPOSANA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.

ATTACK TO THE SAPDSANA recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel

forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecas, Tiña, Grietas, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y asea la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan. El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para

Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK, de venta en todas las Perfumerias y Dreguerias del Mundo.

MOTORES DE GAS POBRE-Ruston Proctor & C.º L.d/ Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas. - Bombas Centrifugas. -Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Trilladoras CLAYTON S egadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva. Pisadoras, etc.

Accesorios.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.-TURBINAS

CALLE MARQUÈS DE CUBAS (ANTES TURCO) 5 - MADRID

SUELDO FIJO DE 120 A 150 PESETAS MENSUALES

podrán disfrutar hombres y mujeres deseosos de ser nuestros colaboradores, trabajando en sus casas por nuestra 6 propia cuenta, facil artículo nunca victo, sin descuidar sus ocupaciones; se remitira gratis franco domicilio muestra con detalles para trabajar este invento enviando 25 cén-timos en sello de franqueo. Haced las demandas á la Dirección de la Industria Artística Italiana, Universidad, 6. Barcelona, expresa do pueblo. calle y número del domicilio del interesado (únies sucursal de la de Roma.)

En las fincas de este término, llamadas Castillo de la Albaida y Santa Ana, se arriendan manchones para cabras.

Se arrienda en buenas condiciones una casa de nueva construcción en la Colonia de Santa Isabel (Alcolea), con muchas y cômodas habitaciones. Para tratar, en la calle Obispo Alguscil número 2, donde también estáu de venta varios muebles y una estantería acristalada. 10-10

Desde el día se arriendan las casas calle García Lovers, núm 10 y Campo de San Antón, 7. Para trater, Conde de Cardenas, 20; esta última es propia para industria.

NUEVO OBRADOR DE MARMOLES

calle de los Angeles, núm. 6.—Córdoba Se hacen toda clase de trabajos artísticos y tapes para muebles. Venta de mármol en bruto, en tables, de Macael, Italia y Bélgica. Se trabaja el ramo de cantería. Precios sumamente econó-

Desde el día se arcienda la casa núm. 15 de la calle Gutiérrez de los Ríos, donde estuvo la drogueria de don Juan Pastor, Razón, Alfavatas, nú-

En stio centrico se alquilan habitaciones amuebladas, Para tratar, Alfonso XIII núm. 28,

Se arriendan: cuadra, cochera, do habitaciones, patio y pozo, y una casa principal. Darán razôn, Pedro López, 43.

LA ABUNDANCIA

Tocineria, carniceria y comestibles. El guefio de este establecimiento, deseeso siempre de favorecer al público como el que más, ofre e hoy los artículos que á continucción se expresan, á los precios sigui-ntes: Tocino añejo, kilo, 2·50; salado, 2·10; fresco,

1 75; lomo, 2'00 y 2 20; pajarillas, 1'65; chorizo, 3 y 3 25; morcilla, 2; jamones, 3 50; tripa de cerdo fresca, 25 centimos vara; idem salada, 15; idem de carnero, 8; manteca pella, kilo, 2; derretida, 2:25; aceite, litro, 1:05; mitadilla, 0:80; jabón, kilo, 0.90; bacalao, 1; arroz, 0.50; lentejas, 0'60; judías, 0'50; cebada, fanega, 7'50; arvejones, 11; habas, 11; alpiste, litro, 0'35, y además un sin número de artículos á precios sumamente econômicos; carne de vaca á precios corrientes.-Juderia, 24.-No equivocarse, frente á la Catedral.

Se arriendan desde el día la casa calle José Rey, núm. 18, triplicado, y el piso principal izquierda de la número 2 de la calle Porteria de Santa Clara, Razôn, Carnicerot, 10, principal.

Traslado.-El antiguo y acreditado establecimiento de vinos de «Valdepeñas y Montilla,» del cosechero don Francisco Maldonado, Mármol de Bañuelos, número 7, se ha trasladado á la plaza le la Compañía, número 5 (hoy de Sagasta) donde tiene el gusto de ofrecer a su distinguida é innumerable clientela vinos puros de Valdepeñas, Montilla, Rioja, Moscatel y otros generosos, como también aguardientes de Cazalla, Rute y Cognae de las mejores marcas que se conocen, todos á precios sin competencia.

Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. Ama de cris, primeriza, con leche fresca, se

ofrece para criar en casa de los padres, dentro ô fuera de la capital. Darán razôn, Alfonso XII.

Co'ocación. — En el almaçán de las señores Tejada y García se necesita un dependiente de escritorio, priscipalmente con buenas referencias. Para más detalles en el citado almacen, calle Avenida de Cervantes, sin número. Almoneda.-Se hace de varios muebles en la fábrica de productos esmaltados, de 10 á 5. 5-3

OCASION

Se vende en 11.000 pesetas un motino de acei te con todos sus accesorios, compuesto de prensa hidraulica, 30 centímetros de pistôn y 1 metro de diámetro el cepacho y 25 faneges de carga, trasmisión para ser movida con caballería, empiedro «Salippé», de dos rules, con tolba de hie rro y caldera automática. Se vende en 5.000 pesetas otro molino con todos sus accesorios, de prensa de palauca, con cabrestante para 12 fanegas de carga, empiedro «Salippe», de dos rulos, con tolba de hierro. Para más detalles, dará razón Diego Marin López, en Cártama (Málaga). Grandes criaderos de vides americanas.

Hallazgo. - En la calle Padre Roelas, núm. 6 puede reclamarse, dando las señas, una cachorra encontrada sin dueño. Horas de cinco de la tarde á ocho de la noche.

Arrendamiento. - Desde el día se arrienda la casa calle Duque de Fernán-Núñer, núm. 8. Darán razón del precio y condiciones, Madera alta,

Se venden pastos para cerdos y yeguas en las fineas llamadas Castillo de la Albaida, de este término, y la Condesa de Gavia, del de la villa de La Victoria. Para tratar, en la casa núm. 4 de la calle Augel Saavedra, en la que también se vende leche pura de cabra á 25 céntimos quarsillo. desde las siete de la nrche en adelante. 10-5

Venta de maderas. -- Para cortarlas en la menguante de Enero próximo se han setialado en el certijo de la «Reina», término de esta capital, 525 piés de álamos de oiferentes grussos. También en la dehera «Tocina», término de la Victoria, se han señslado 217 encinas, 236 encinetas y 285 chaparros, para cortarlos igualmente en la menguante de Enero del próximo 1908. Para tratar de su venta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, calle Céspedes, núm. 12.

Se arriendan pisos independientes de nueva construcción, en la calle Fernandez Ruano 17. Razôn calleja inmediata, núm. 15.

Pedro Domeca Jerez de la Fronteza

JASA FUNDADA EN 1730 VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAO Representante en Córdoba

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARIO, núm. 10.

Se vende un estrado granate, estilo Luis XV. con seis espejos con marco de peluch, una mesa de centro y una lampara de cristal modernicta, todo eo buen uso. Horas de verlo, de diez á docs, en la calle Horno de San Juan, núm. 2. 8—6 Naranjos de todas clases y palmeras.—Se ven-den en el huerto de la calle de la Palma, núm. 9.

Desde el día se arrienda la casa calle Santa María de Gracia, número 119, con amplies habitaciones, cocina alsa y baja, pozo muy abun-dante y azotea. Para tratar en la misma. 5-6

La Centra de los Pedroches Fonda de Juan Torres .-- Pozoblanco Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carrusje á la estación y pueblos inmediatos.

RAFAEL PRIETO ARJONA, cosario de Cordoba a Sevilla y Andújar, participa al público que, a partir deste el día 10 de Diciembre de 1907, establece un servicio de cosaría combinado entre Côrdoba y Andājar y pueblos intermedios, que hará todos les días, sin exceptuar les festivos, saliendo de Cordoba en el tren carreta de las 6'5 de la tarde y regresando á las 2 10 de la madrugada. Las oficinas están situadas en Córdoba en la calle García Lovera, núm. 5; en Sevilla, Villegas, nóm. 2, y en Andújar, Tiradores, 2. En la Agencia expresada de Córdoba se colocan sirvientes de todas clases y a ubos sexos. Tiene combinación con los cosarios de Huelva, Jeres, Cádis

Se vende una motocicleta Aleyon, con horqui-lla elástica y motor Laurin y Clemet, de 5 h. p., con dos cilindros y magneto. Puede verse en la fonda de la Victoria.

Se venden colleras de payes reales. Para tratar, calle San Fernando, nam. 97.

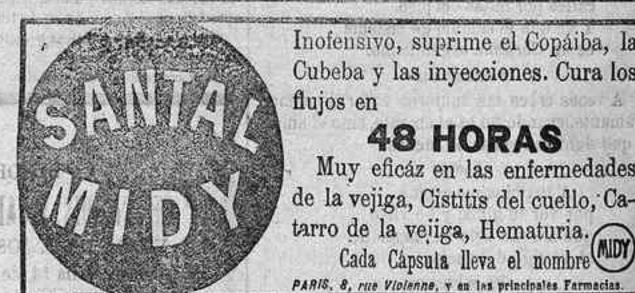
ASSURANCE COMPANY LO

Establecida en Londres desde 1782 COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Legalmente autorizada para trabajar en España desde of any 1887

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo usegurando 17.880.158 dollars. Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía Y DE MAYOR EXPORTACION

JOSE HIDALGO ESPILDORA Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles. Fabricación de toda elsse de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portlaud y calca hidráulicas.

Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Pidanse estálogos ilustrados. Exposición: Marqués de Larios, 12.-Fábrica: Puerto, 2

MÁLAGA

ba mujer HAN DE TENER ba mujer La mujer La mujer La mujer

0105 GRANDES RASGADOS

ideal bonita elegante sana simpática

0005 SE HGRANDAN A todas las edades

SIEMPRE

En todos los casos

TABISMÁN DEL ROSTRO

M INOPENSIVO AUN PARA QUIENES PADEZCAN DE LA VISTA MA ATERCIOPELA EL CUTIS EN LO ATERSA MA DESDE LAS PRIMERAS VECES ADMIRABLES EFECTOS MA PRECIO DIEZ PESETAS

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid

Preparada con Aceite puro de Higado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad in-discutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRON-

QUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBER-CULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéntico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Inisteno de Cultura 2006

DENTISTA